



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/001086-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a motivos de la no construcción de un Instituto en la localidad de La Cistérniga (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 381, de 14 de marzo de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001086, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a motivos de la no construcción de un Instituto en la localidad de La Cistérniga (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 381, de 14 de marzo de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.O.C. 0801086, tramitada como Pregunta con respuesta por Escrito según lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, formulada por los Procuradores don Pedro González Reglero y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con un nuevo Instituto de Educación Secundaria en La Cistérniga (Valladolid).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.O.C./0801086, tramitada como Pregunta con respuesta por Escrito según lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, se manifiesta que existen razones de interés público por las que resulta complejo acometer la construcción de un I.E.S.O. en La Cistérniga, como la insuficiencia presupuestaria que impide llevarlo a efecto y como la adecuada escolarización de los alumnos de esa localidad en los Institutos de Educación Secundaria de Valladolid "Arca Real", "Delicias" y "Ramón y Cajal" en donde actualmente se escolarizan estos alumnos para cursar Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Todo ello en óptimas condiciones de calidad, equidad y rendimiento y en línea con la racionalización del gasto público en el ámbito educativo, de conformidad con los principios de eficiencia y austeridad que deben presidir el funcionamiento de los servicios



públicos, priorizando lo urgente e inmediato que es la ampliación de plazas en Educación Primaria. Para ello se está procediendo a la ampliación del C.E.I.P. "Joaquín Díaz" de esa localidad, cuyas obras está previsto que finalicen en el curso escolar 2014/2015.

Valladolid, 23 de julio de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.